

# POBRE

**PARTIDO CONTRA  
EL OLVIDO,  
LAS BARRERAS  
Y LOS RECORTES  
EN EXCLUSIÓN**



# **Elecciones Autonómicas Y Locales Región de Murcia Mayo 2023**

**DOCUMENTO DE POSICIONAMIENTO  
Y PROPIETAS DE EAPN REGIÓN DE  
MURCIA**

# Índice

- 6** ■ PUNTO DE PARTIDA  
/ BREVE DIAGNÓSTICO
- / La pobreza en la Región de Murcia es una realidad estructural  
/ El fracaso del cumplimiento del II Pacto de Lucha contra la Pobreza y Exclusión de la Región de Murcia
- 8** ■ MARCOS DE REFERENCIA  
PARA EL DESARROLLO DE LAS  
POLÍTICAS SOCIALES DE  
LUCHA CONTRA LA POBREZA  
Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA  
REGIÓN DE MURCIA
- 9** ■ METAS DE LA LUCHA CONTRA  
LA POBREZA DE CARA A LA  
PRÓXIMA LEGISLATURA
- 11** ■ LÍNEAS ESTRATÉGICAS /  
UN DECÁLOGO DE LUCHA  
CONTRA LA POBREZA EN  
LA REGIÓN DE MURCIA
- 14** ■ LAS MEDIDAS DE CADA  
LÍNEA ESTRATÉGICA
- / Ingresos / Vivienda / Empleo / Educación  
/ Lucha contra la pobreza / Participación  
/ Realidades vulnerables / Medio ambiente
- 38** ■ EL VERDADERO COMPROMISO:  
UNA ESTRATEGIA DE LUCHA  
CONTRA LA POBREZA Y LA  
EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA  
REGIÓN DE MURCIA

# Punto de partida / breve diagnóstico

## LA POBREZA EN LA REGIÓN DE MURCIA ES UNA REALIDAD ESTRUCTURAL

La pobreza en la Región de Murcia es un problema estructural. El porcentaje de personas y familias que viven en esta situación es, según lo revela el informe “Estado de la pobreza” (que elabora EAPN-ES a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE), muy elevado.

En la actualidad, la pobreza alcanza en la Región de Murcia al 31% de la población. Este porcentaje, traducido en cifras absolutas, supone casi medio millón de murcianas y murcianos. Somos la cuarta Comunidad Autónoma con más pobreza del país.

Después de varios años de descenso, la pobreza ha vuelto a subir en la región. La subida se debe principalmente a la pandemia y era de esperar pero destaca el hecho de que haya sido una subida mayor que en el resto de CCAA. En la Región de Murcia el incremento ha sido más del triple que la media nacional.

Somos también la 4ª CCAA con mayor cantidad de personas en pobreza severa. En la región hay más de 150.000 personas en esta situación. En el caso de una familia de 4 personas (dos adultxs y dos menores), supone tener que pasar el mes con menos de 1100 euros al mes. La pobreza severa en la Región de Murcia sigue siendo superior a la de 2008, año en el que empezó la anterior crisis.

El carácter estructural de la pobreza en la región la convierte en una emergencia permanente. Decimos que es una emergencia porque se trata de situaciones que deberían hacer que la Administración Regional actuara con mayor rapidez y eficacia. Y es permanente porque hay familias que llevan toda la vida luchando sin poder salir de la pobreza, que se transmite de generación en generación. También decimos que es permanente porque no acaban de ponerse en marcha todas y cuantas medidas políticas sean oportunas para luchar contra ella.

# EL FRACASO DEL CUMPLIMIENTO DEL II PACTO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EXCLUSIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

En mayo de 2019, días antes de las anteriores elecciones autonómicas, los partidos políticos firmaron el II Pacto de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social en la Región de Murcia. Al firmarlo se comprometían, ya fuera desde labores de gobierno o labores de oposición, a llevarlo a cabo.

El pacto se firmó antes de la pandemia por lo que se hizo conveniente reformularlo para adaptarlo a la terrible situación provocada por la misma. Esta modificación se hizo en junio de 2020 y se ajustaron las metas de reducción de pobreza del pacto firmado en 2019. Se propuso entonces acabar la legislatura con unos indicadores de pobreza similares a la media nacional. Como se puede comprobar por los datos ya ofrecidos en este documento, no solo no se ha conseguido esta meta sino que nos hemos distanciado de la media española. Insistimos en que el AROPE regional ha subido el triple de lo que lo hizo el AROPE nacional.

Desde la Comisión Rectora de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social se realizó a principios de 2022 una valoración del pacto a partir de sus 8 ejes y de sus 50 medidas. Las conclusiones obtenidas pusieron de relieve que la inmensa mayoría de las medidas del pacto están por acabar de cumplir y que el pacto suspendía en 7 de sus 8 ejes.

Constatamos de nuevo la escasa voluntad política que hemos podido apreciar desde el Gobierno Regional a lo largo de los últimos 4 años. Precisamente en el momento donde existe mayor conocimiento científico en clave de diagnóstico en la Región de Murcia sobre pobreza y exclusión, el déficit en el desarrollo de estas políticas hace que la sociedad murciana sufra los peores resultados en términos de pobreza y exclusión.

# Marcos de referencia para el desarrollo de las políticas sociales de lucha contra la pobreza y exclusión social en la Región de Murcia

Las políticas sociales de lucha contra la pobreza y exclusión social en la Región de Murcia deben de estar alineadas con el marco estatal y europeo del que formamos parte. Así, debemos tener como marcos de referencia:

- Pilar Europeo de Derechos Sociales.
- Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la pobreza y exclusión social 2019-23.
- II Pacto de Lucha contra la Pobreza y Exclusión.
- Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia
- Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Región de Murcia
- Programa Operativo Regional FSE + y FEDER.

Además, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU deben estar también presentes en la lucha contra la pobreza en la Región de Murcia. Los 17 ODS funcionan como un todo, pero debemos destacar los siguientes:

- ODS 1 (Fin de la Pobreza)
- ODS 2 (Hambre Cero)
- ODS 3 (Salud y Bienestar)
- ODS 4 (Educación de calidad)
- ODS 5 (Igualdad de género)
- ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico)
- ODS 10 (Reducción de las desigualdades)
- ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas)
- ODS 17 (Alianzas).

# Metas de la lucha contra la pobreza de cara a la próxima legislatura

Consideramos básico establecer metas concretas de reducción de la pobreza, que puedan medirse y que, siendo exigentes, sean también factibles. En ese sentido, consideramos que, tal y como recogía el II Pacto de Lucha Contra la Pobreza, las metas deben apuntar a que los indicadores de pobreza en la región se igualen con la media nacional.

Si tenemos en cuenta los datos actuales, la reducción de los indicadores de pobreza regional hasta igualarlos con la media nacional supondría:

- Reducir 5 puntos el AROPE regional pasando del actual 31% a 26% y sacando 76.594 personas de esta situación.
- Reducir 8,5 puntos el AROPE infantil pasando del actual 41,5% a 33%.
- Reducir en 2,2 punto el porcentaje de personas que viven en situación de pobreza severa pasando del 12,4% al 10,2% y sacando de esta situación a 15.000 personas).

Exponemos los puntos anteriores en forma de tabla

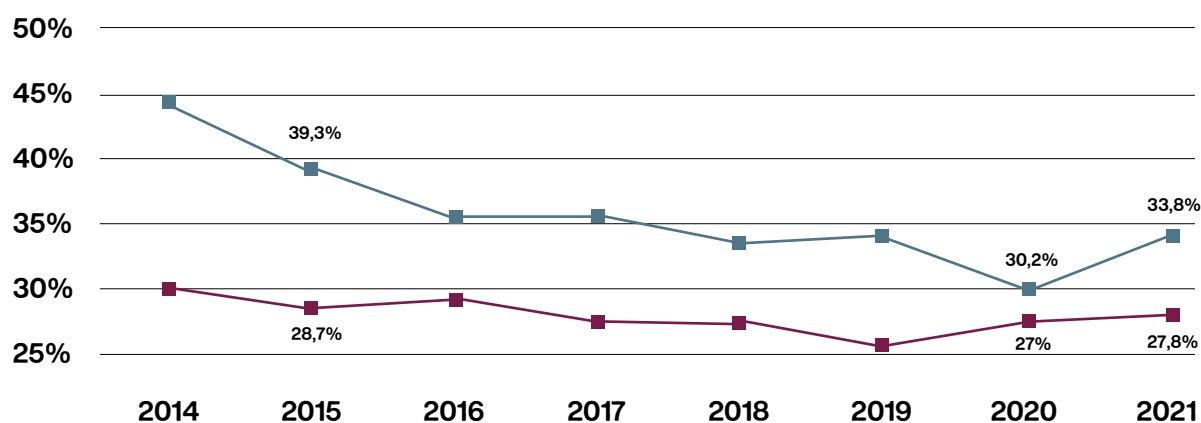
	Región de Murcia	España	Reducción esperada
AROPE	31%	26%	5 puntos
AROPE infantil	41,5%	33%	8,5 puntos
Pobreza severa	12,4%	10,2%	2,2 puntos

## EL FRACASO DEL CUMPLIMIENTO DEL II PACTO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EXCLUSIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

Estas metas se pueden evaluar cada año cuando se publiquen los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE y podamos comparar los indicadores regionales con los nacionales.

Evolución del AROPE en España y en la Región de Murcia - “El estado de la pobreza” (informe de EAPN-ES):

AROPE (AG. 2030)



Junto a las 3 metas anteriores, incluimos una cuarta que consideramos actúa como un claro indicador del compromiso real y concreto de la Administraciones Regional con la lucha contra la pobreza. Si decíamos al principio que la pobreza tiene carácter estructural en la Región de Murcia, las políticas destinadas a combatirla no pueden ser coyunturales y precarias. Así, esta cuarta meta la definimos de la siguiente manera:

- Una financiación estable y suficiente de las políticas sociales de lucha contra la pobreza y exclusión en la Región de Murcia.



# Líneas estratégicas / un decálogo de lucha contra la pobreza en la Región de Murcia

Para que se puedan conseguir las metas formuladas anteriormente, deben desarrollarse acciones en distintos ámbitos. Como hemos dicho muchas veces: la lucha contra la pobreza debe ser integral y transversal en su desarrollo político. Señalamos 9 líneas estratégicas de la lucha contra la pobreza:

- 1. DERECHO A INGRESOS SUFICIENTES.**  
Garantía de ingresos suficientes para una vida digna de las personas y familias en situación de pobreza y exclusión social.
- 2. DERECHO A LA VIVIENDA.**  
Diseño, implementación y evaluación de políticas activas de Inclusión residencial, partiendo de la premisa de que no hay proyecto de vida digna, sin un recurso residencial adecuado.
- 3. DERECHO A UN EMPLEO DIGNO.**  
Unas políticas de empleo inclusivas, diversificadas y garantes de bienestar y calidad de vida de toda la ciudadanía, porque no es posible la inclusión social y la corrección de desigualdades sin un empleo de calidad.
- 4. DERECHO A LA EDUCACIÓN.** La Educación como garantía de igualdad e inclusión y de prevención de situaciones futuras de vulnerabilidad.
- 5. DERECHO A LA SALUD.** La salud como derecho universal.

**6.** **LUCHA CONTRA LA POBREZA.**  
Unas políticas de lucha contra la pobreza definidas y efectivas que pasan por el cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales y por una financiación adecuada de dichas políticas.

**7.** **DERECHO A LA PARTICIPACIÓN.**  
Un modelo de gobernanza compartido definido desde el liderazgo de la administración pública, y que garantice la participación adecuada de las políticas sociales.

**8.** **REALIDADES VULNERABLES.**  
La pobreza debe entenderse y enfrentarse como un todo. Al mismo tiempo, se hace necesario prestar una atención específica a personas y realidades especialmente vulnerables en el marco del desarrollo de políticas de corrección de desigualdades. Se trata de que se hagan políticas concretas adaptadas a las especificidades de estas realidades que, además, deben tener una presencia transversal en el resto de medidas que se pongan en marcha.

**9.** **MEDIO AMBIENTE.**  
Reconocimiento de la crisis medioambiental como un nuevo escenario de riesgo social y pobreza, prestando especial atención a la Crisis Medioambiental del Mar Menor y su impacto en términos de incremento de tasas de pobreza y exclusión.

Para que la lucha contra la pobreza sea efectivamente integral hay que desarrollar las 9 líneas estratégicas aquí enumeradas. La mejor forma de hacerlo es diseñar y ejecutar una estrategia regional de lucha contra la pobreza en la Región de Murcia. Dicha estrategia debe dar coherencia a las acciones y medidas que se pongan en marcha en la lucha contra la pobreza. Debe, además, implicar a todas las Consejerías del Gobierno Regional y dejar claro quién tiene que hacer qué, los indicadores de cumplimiento de los objetivos, los resultados esperados, el calendario y la financiación.

El diseño y la ejecución de la estrategia debe ser responsabilidad del Gobierno Regional. Contamos con el organismo necesario para ello: la Comisión Rectora de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social en la Región de Murcia. Este organismo debe coordinar y dinamizar las políticas sociales desde el enfoque transversal de las mismas y estar liderado

por un/a comisionado/a de Lucha contra la Pobreza y Exclusión y vinculado a Presidencia.

Un último elemento que debemos señalar por su importancia clave en la lucha contra la pobreza es la Ley de Servicios Sociales, aprobada en julio de 2021. En la norma, las entidades de iniciativa social se configuran como parte fundamental del sistema de servicios sociales de la Región de Murcia. El desarrollo de la ley está lejos de ser completo. Según la “disposición final tercera” de dicha ley, el Plan Regional de Servicios Sociales y el Mapa de Servicios Sociales se deberían haber aprobado en un año (agosto 2022) y no ha sido así. La Ley de Servicios Sociales debe ser desarrollada plenamente.

# Las medidas de cada línea estratégica

Una vez expuestas las metas y las líneas estratégicas de la lucha contra la pobreza en los próximos cuatro años, queremos entrar más en detalle y enunciar las distintas medidas que consideramos claves en cada línea.

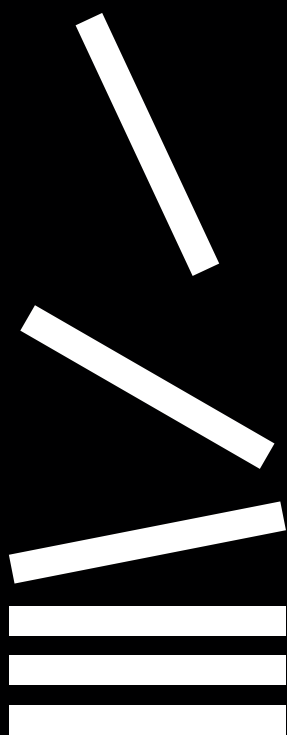
Respecto a las medidas, apuntamos que son el resultado de un proceso de identificación de problemas y de elaboración de propuestas en el que se involucraron durante todo el año 2022 los grupos de trabajo de EAPN Región de Murcia. Además, las medidas fueron debatidas y valoradas en el XV Encuentro Regional de Participación que celebramos el 29 de noviembre de 2022. En este encuentro, las personas que forman parte del Grupo de Participación y que están viviendo en situación de pobreza pudieron opinar de primera mano sobre las medidas que han acabado formando parte de este documento.

Consideramos que los partidos políticos comprometidos con la lucha contra la pobreza deben asumir como propias, y, por tanto, incluirlas en sus programas electorales, las medidas expuestas en la tabla que sigue.

Este documento es por sí una propuesta electoral definida desde el máximo proceso de participación de las personas vulnerables y de las entidades sociales y, como tal, debería de formar parte del programa electoral de cualquier grupo político con vocación de desarrollar políticas activas de lucha contra el problema estructural de pobreza y exclusión en la Región de Murcia

# 1. Derecho a ingresos suficientes.

SOMOS LA MURCIA QUE NO LLEGA A FIN DE MES.  
SOMOS 111.827 MURCIANOS Y MURCIANAS.  
EN NUESTRA REGIÓN, UN 7,3% TIENE MUCHA  
DIFICULTAD PARA LLEGAR A FIN DE MES.



Garantía de ingresos suficientes para una vida  
digna de las personas y familias en situación de  
pobreza y exclusión social.

## **INGRESOS.**

*En la Región de Murcia, solo reciben la RBI el 6% de la población murciana por debajo del umbral de pobreza.*

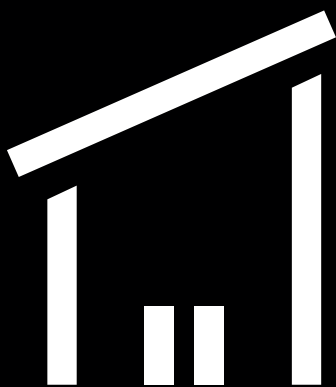
Hay que asegurar, a través de políticas autonómicas y municipales, unos ingresos suficientes a las familias y personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social. Las ayudas relacionadas con estos ingresos deben ser definidas desde la complementariedad entre las mismas así como desde la complementariedad con determinadas situaciones laborales (jornadas parciales, contratos cortos...). Estas ayudas deben acompañarse de la oferta de itinerarios de inclusión que permitan a las personas que participen en ellos la consecución de unas condiciones de vida digna básicas.

Medidas:

- Simplificar las gestiones administrativas para el acceso a ayudas sociales (desburocratización).
- Asegurar que las ayudas de emergencia se cobren en el plazo de un mes.
- Asegurar la complementariedad entre las ayudas.
- Adaptar la RBI a la nueva realidad del IMV para que ambas ayudas puedan coordinarse adecuadamente.
- Permitir la complementariedad entre el desarrollo de un puesto de trabajo (jornadas parciales) y el ser beneficiario de una ayuda (incentivo al empleo)
- Agilizar el trámite de documentación para personas inmigrantes.
- Garantizar el acceso a los servicios sociales municipales reduciendo a 1 año el periodo de acreditación de estancia,.
- Garantizar un acceso gratuito al transporte público a las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión.
- Ofrecer itinerarios de inclusión a personas perceptoras de prestaciones
- Poner en marcha del grupo de análisis de brechas actuales/necesidades no cubiertas de la RBI en el sistema de protección social de la CARM actualmente.

## 2. Derecho a la vivienda.

SOMOS LA MURCIA QUE PASA FRÍO.  
SOMOS 327.822 MURCIANAS Y MURCIANOS.  
EN NUESTRA REGIÓN, UN 21,4% SUFRE  
POBREZA ENERGÉTICA.



Diseño, implementación y evaluación de políticas activas de Inclusión residencial, partiendo de la premisa de que no hay proyecto de vida digna, sin un recurso residencial adecuado.

## **VIVIENDA.**

*El 14,5% de los hogares y el 17,6% de la población de Murcia tienen problemas de exclusión relacionados con la vivienda.*

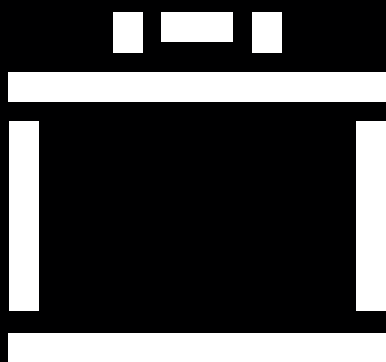
Hay que posibilitar el acceso y mantenimiento de la vivienda a la ciudadanía afectada por exclusión residencial. De la misma manera, hay que garantizar el desarrollo territorial creando espacios urbanos saludables y que permitan la convivencia ciudadana.

- Elaborar un censo de viviendas de uso social (a nivel regional).
- Incrementar el parque de vivienda destinada a uso social.
- Mejorar los recursos residenciales de personas y familias vulnerables.
- Garantizar el mantenimiento de recursos residenciales de las familias y personas vulnerables.
- Desarrollar mejoras estructurales de los barrios vulnerables.
- Poner en marcha medidas para reducir el chabolismo, situaciones de infravivienda y asentamientos.
- Poner en marcha medidas para combatir el sinhogarismo.
- Garantizar el acceso a suministros básicos: luz, agua e internet.
- Reforzar las líneas de ayudas a familias con dificultades económicas y entidades sociales para apoyar el mantenimiento de viviendas de personas vulnerables.
- Crear servicios de asesoramiento jurídico en materia de vivienda a nivel local.
- Ofrecer formación específica en materia de vivienda a las UTS y a otrxs profesionales del ámbito social.
- Crear un registro único regional de solicitantes de vivienda.



# 3. Derecho a un empleo digno.

SOMOS LA MURCIA QUE PUEDE PERDER SU  
TRABAJO EN CUALQUIER MOMENTO.  
SOMOS 272.574 MURCIANOS Y MURCIANAS.  
EN NUESTRA REGIÓN, UN 17,8% SUFRE  
INESTABILIDAD LABORAL SEVERA.



Unas políticas de empleo inclusivas, diversificadas y garantes de bienestar y calidad de vida de toda la ciudadanía, porque no es posible la inclusión social y la corrección de desigualdades sin un empleo de calidad.

## **EMPLEO.**

*Dos de cada diez personas con trabajo en la región siguen siendo pobres.*

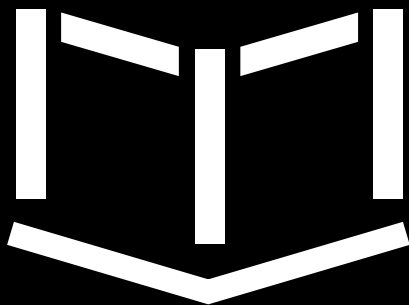
Hay que apostar por la empleabilidad de colectivos vulnerables y por la calidad en el empleo. Esta apuesta pasa por un marco de financiación suficiente y estable de las medidas destinadas a este objetivo.

- Mejorar la empleabilidad de colectivos vulnerables.
- Asegurar el cumplimiento por parte de las administraciones regional y locales de lo establecido en la Ley de Contratación Pública sobre reservas de mercado de trabajo para personas en situación de riesgo de pobreza y/o exclusión social, y empresas de inserción social.
- Garantizar el empleo protegido en base a cláusulas y conciertos sociales de aquellas personas en riesgo social en clara desventaja en la adquisición de un puesto de trabajo en el mercado privado.
- Apoyar a las empresas de inserción y empresas del ámbito de la economía social como herramientas de inclusión de personas vulnerables.
- Desarrollar políticas activas de incentivo de la contratación de personas en situación de vulnerabilidad social.
- Desarrollar políticas activas de empleo para personas mayores de 45 años en situación de riesgo social.
- Mejorar las tarifas y conexiones y horarios del transporte público para que las personas puedan desplazarse a sus puestos de trabajo.

- Establecer unos mínimos en los que se pueda compatibilizar el empleo con las ayudas siguiendo el ejemplo del IMV, sobre todo cuando la contratación sea parcial.
- Tener espacios físicos con medios digitales y personas de referencia en “atención digital” en las oficinas de empleo y en las agencias de desarrollo local.
- Aumentar las plazas en las guarderías públicas (de 0 a 3 años) para fomentar la conciliación laboral.
- Desarrollar medidas de apoyo a familias monoparentales.
- Incentivar, a través de ayudas a las empresas, la inserción laboral de las personas más vulnerables dando prioridad a las que menos ingresos tienen (medidas equiparables a las previstas para el ámbito de la integración laboral de personas con discapacidad).
- Aumentar la variedad de especializaciones de formaciones básicas, ya sea a través de exámenes, formaciones o por reconocimiento de la experiencia laboral.
- Promover medidas específicas que promuevan el empoderamiento económico de las mujeres en situación de vulnerabilidad o pertenecientes a grupos étnicos minoritarios contemplando el apoyo a nivel social, formativo, competencial e intercultural para que se desempeñen con éxito en el mercado laboral.

# 4. Derecho a la educación.

SOMOS LA MURCIA QUE DEJA LOS ESTUDIOS.  
SOMOS 45.412 JÓVENES MURCIANAS Y MURCIANOS.  
EN NUESTRA REGIÓN, UN 17,3% NO CONTINÚA  
ESTUDIANDO TRAS LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA.



La Educación como garantía de igualdad  
e inclusión y de prevención de situaciones  
futuras de vulnerabilidad.

## **EDUCACIÓN.**

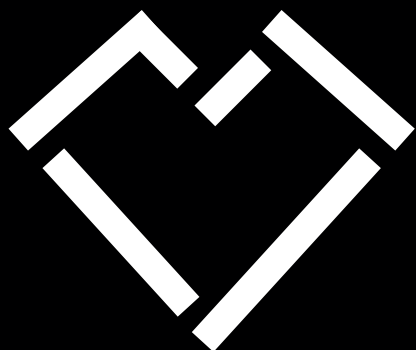
*El abandono escolar en la región es del 17% y somos la región con mayor tasa de abandono escolar prematuro.*

**Hay que conseguir que, de forma real y efectiva, el sistema educativo sea inclusivo, igualitario, gratuito y que sirva de ascensor social.**

- Incluir en los conciertos educativos los programas de atención a la diversidad (integración y compensatoria) como forma de combatir la guetificación de centros públicos.
- Libros de texto completamente gratis a partir del umbral de renta del riesgo de pobreza.
- Extender la gratuidad de los libros a las etapas no obligatorias (Bachillerato y ciclos formativos).
- Becas de material que incluyan también dispositivos digitales.
- Becas de comedor que lleguen a todo el mundo que cumpla los requisitos de renta.
- Asegurar que los centros de actuación preferente cuenten con partidas extraordinarias para poner en marcha proyectos innovadores y equipamiento.
- Incentivar al profesorado para que vaya a estos centros.
- Mayor oferta de refuerzo educativo y extraescolares gratuita.
- Poner en marcha medidas de fomento de la salud mental y emocional en los centro educativo.
- Incluir contenidos sobre pobreza y exclusión social en el curriculum formativo del grado de educación y pedagogía.
- Aumentar el número de plazas públicas de Formación Profesional y la diversidad de los perfiles formativos.
- Establecer áreas educativas más pequeñas con la intención de relacionar la zona de residencia con el centro educativo.
- Transporte público gratuito con carné de estudiante.
- Asegurar una financiación adecuada y una estabilidad plurianual para los PFPB.

# 5. Derecho a la salud.

SOMOS LA MURCIA EXCLUIDA DE LA SANIDAD.  
SOMOS 228.250 MURCIANOS Y MURCIANAS.  
EN NUESTRA REGIÓN, UN 14,9% EXPERIMENTA  
SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SALUD.



## **SALUD.**

*El 16,7% de los hogares y el 14,9% de la población de la Región de Murcia experimentan en 2021 una situación de exclusión en el ámbito de la salud.*

**Hay que garantizar el derecho a la salud con carácter universal de la totalidad de la ciudadanía indistintamente de su estatus administrativo, a la vez que promover el enfoque preventivo comunitario como estrategia de mejora de condiciones de vida.**

- Establecer un programa de atención sociosanitaria a grupos y hogares en situación de vulnerabilidad dentro de los sistemas públicos de salud. Este programa debe desarrollarse con un enfoque preventivo y de calidad de vida y con la normalización como horizonte.
- Garantía de acceso de toda la población, especialmente la población vulnerable al sistema nacional de salud respondiendo a la necesidad de que todas las personas accedan a los servicios recibiendo un tratamiento equitativo y culturalmente adecuado a sus necesidades.
- Favorecer el diseño y la puesta en marcha de planes de salud culturalmente adaptados.
- Eliminar el copago farmacéutico para las personas perceptoras de rentas mínimas o prestaciones no contributivas de la Seguridad Social, así como para las personas que no cuentan con ingresos económicos por haber agotado las prestaciones sociales.
- Poner en marcha un Plan de Salud Inclusiva e Intercultural para reforzar la salud mental, con medidas específicas que atiendan las necesidades y circunstancias de las realidades vulnerables.
- Reducir la carga burocrática en el proceso de gestión administrativa de tarjetas sanitarias.

# 6. Lucha contra la pobreza.

SOMOS LA MURCIA QUE TIENE HAMBRE.  
SOMOS 57.402 MURCIANAS Y MURCIANOS.  
EN NUESTRA REGIÓN, EN UN 4,4% DE LOS HOGARES  
HAY ALGUIEN QUE HA PASADO HAMBRE EN LOS  
ÚLTIMOS 10 AÑOS.



Unas políticas de lucha contra la pobreza definidas y efectivas que pasan por el cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales y por una financiación adecuada de dichas políticas.



## **LUCHA CONTRA LA POBREZA.**

*La Asociación de Director@s de Servicios Sociales elabora un índice al que llaman DEC (Desarrollo de Servicios Sociales) y que mide la calidad de los servicios sociales. La Región de Murcia es la segunda CCAA con peor calificación en este índice.*

**Hay que promover y fortalecer unos servicios sociales que corrijan desigualdades territoriales, accesibles, coordinados, desburocratizados, que corrijan asimetrías sociales y definidos como servicios de proximidad a la ciudadanía garantes de derechos fundamentales.**

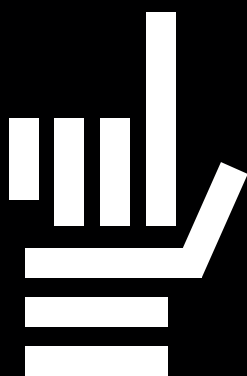
- **Implementación de la Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia mejorando la coordinación territorial, la visión integral, la eficacia y la transparencia, incrementando la participación del TSAS, con financiación sostenida y adecuada.**
- **Diseño y desarrollo del Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Región de Murcia.**
- **Ampliar la inversión en los Servicios Sociales de base que faciliten el acceso y acompañamiento social.**
- **Mejorar la calidad de los Servicios Sociales con un catálogo de prestaciones básicas comunes que sean exigibles por la ciudadanía, a fin de evitar las desigualdades en materia de derechos.**
- **Establecer la Historia Social Única y la Ventanilla Única como únicas herramientas para cualquier tipo de trámite de contenido social, para la gestión rápida y eficiente de la instrucción de los expedientes.**
- **Crear la figura del defensor de las personas usuarias de servicios sociales.**
- **Fortalecer los servicios y recursos sociales atendidos por las entidades sociales del tercer sector.**
- **Fortalecer el papel del tercer sector de acción social en el modelo de gobernanza.**
- **Asegurar una financiación estable y suficiente de las políticas de lucha contra la pobreza.**

# 7. Derecho a la participación.

**SOMOS LA MURCIA QUE NO PUEDE PARTICIPAR  
EN POLÍTICA.**

**SOMOS 209.857 MURCIANOS Y MURCIANAS.**

**EN NUESTRA REGIÓN, UN 13,7% TIENE  
LIMITACIONES PARA PARTICIPAR EN POLÍTICA.**



**Un modelo de gobernanza compartido definido desde el liderazgo de  
la administración pública, y que garantice la participación adecuada  
de las políticas sociales.**

## **DERECHO A LA PARTICIPACIÓN.**

Hay que desarrollar un modelo de gobernanza liderado por la Administración Regional y coliderado por las administraciones locales. Igualmente, hay que asegurar la participación de las entidades sociales y que el modelo sea garante de la participación ciudadana y de una gestión transparente.

- Ofrecer una memoria de los presupuestos regionales clara y transparente y que permite calcular la inversión destinada a la lucha contra la pobreza.

- Consolidar la Comisión Rectora de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social en la Región de Murcia como una estructura con las competencias de planificación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas de la lucha contra la pobreza y la exclusión social. La Comisión debe asegurar la coordinación interadministrativa, interdepartamental y transversal necesarias para conseguir los objetivos de reducción de tasas de pobreza, incorporando informes semestrales públicos del desarrollo de sus competencias y un sistema continuo de transparencia y rendición de cuentas, que permita evaluar el mismo en base a información objetiva. Para ello sería necesario la creación de la figura del Comisionado de Lucha contra la pobreza, con un perfil técnico y que lidere y dinamice a la Comisión Rectora.

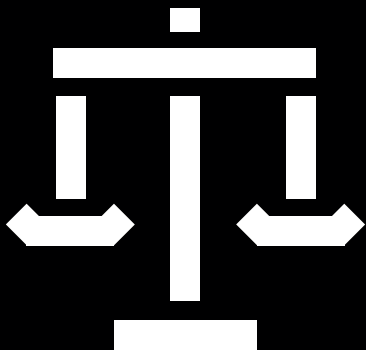
- **Crear un Observatorio de la Realidad Social en la Región de Murcia de carácter consultivo, recogiendo la recomendación de la Comisión de Pobreza de la Asamblea Regional. Un órgano multidisciplinar, que desarrolle las funciones de estudio, análisis, investigación y evaluación, como motor de innovación y gestión del conocimiento.**
- **Reactivar el Consejo Regional de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social adscrito al Órgano Directivo de Presidencia, para regular la participación de los órganos regionales, municipios y actores sociales competentes en la materia, que mantenga el carácter transversal y específico de la lucha contra la pobreza y la exclusión.**
- **Crear una Comisión de Pobreza y Exclusión Social de carácter permanente en la Asamblea Regional.**
- **Aprobar una Ley del Tercer Sector de Acción Social de la Región de Murcia que promueva el fortalecimiento de las organizaciones sociales y sus redes que impulse su cooperación con las administraciones públicas, las empresas y las universidades.**
- **Regular la presencia de EAPN-RM en el Consejo Económico y Social de Murcia.**
- **Garantizar la participación de EAPN-RM en los órganos colegiados para el seguimiento y evaluación de las políticas de lucha contra la pobreza y en todos los espacios en los que se trabaje la reactivación económica y social de la Región de Murcia.**

# 8. Realidades vulnerables.

**SOMOS LA MURCIA DE LAS MUJERES QUE SUFREN UNA VEJEZ PRECARIA.**

**SOMOS 44.857 MURCIANAS.**

**EN NUESTRA REGIÓN, UN 39,2% DE LAS MUJERES MAYORES DE 65 AÑOS VIVEN EN LA POBREZA.**



La pobreza debe entenderse y enfrentarse como un todo. Al mismo tiempo, se hace necesario prestar una atención específica a personas y realidades especialmente vulnerables en el marco del desarrollo de políticas de corrección de desigualdades. Se trata de que se hagan políticas concretas adaptadas a las especificidades de estas realidades que, además, deben tener una presencia transversal en el resto de medidas que se pongan en marcha.

## **REALIDADES VULNERABLES.**

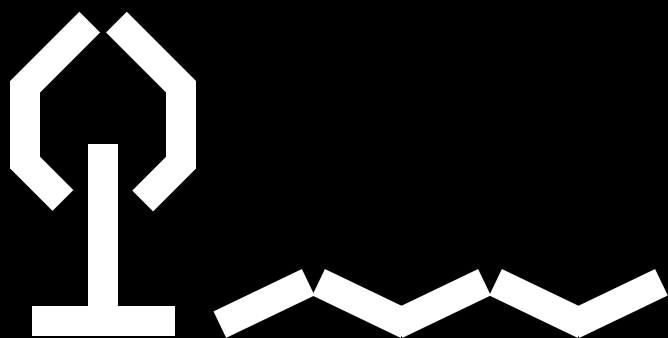
*Las mujeres mayores de 65 años son uno de los colectivos con mayor riesgo de pobreza en la Región de Murcia.*

*El AROPE es casi 20 puntos más alto entre la población inmigrante.*

- **Diseñar y ejecutar acciones contra la aporofobia, el racismo, la xenofobia y el antigitanismo con la implicación de diferentes agentes sociales (empresas, colegios profesionales, personajes representativos de la sociedad murciana, entidades sociales,...) liderada por la Administración Regional.**
- **Diseñar y ejecutar campañas de sensibilización para visibilizar y concienciar sobre la existencia de estereotipos, prejuicios y discriminación interseccional a las que se enfrentan las mujeres pertenecientes a grupos étnicos minoritarios.**
- **Diseñar e implementar el Plan Regional de Convivencia y Ciudadanía.**
- **Incrementar la dotación presupuestaria destinada al Plan de Desarrollo Gitano.**
- **Proporcionar modelos de referencia que representen a la diversidad de la Región de Murcia y con los que se pueden identificar personas de todo tipo.**
- **Crear una Mesa de Coordinación para la Prevención de la Violencia de Género y para la mejora de la coordinación interinstitucional de protección de víctimas de violencia de género.**
- **Tener en cuenta las realidades vulnerables que aquí se han referido en el diseño y ejecución de las políticas de ingresos suficientes, educación, vivienda, salud y empleo.**

# 9. Medio ambiente.

SOMOS LA MURCIA QUE PARECE EL CAMBIO CLIMÁTICO.  
SOMOS LA COMARCA MÁS POBRE DE LA REGIÓN.  
EN EL CAMPO DE CARTAGENA-MAR MENOR EL 35,3% DE  
LAS PERSONAS ESTÁN EN RIESGO DE POBREZA.



Reconocimiento de la crisis medioambiental como un nuevo escenario de riesgo social y pobreza, prestando especial atención a la Crisis Medioambiental del Mar Menor y su impacto en términos de incremento de tasas de pobreza y exclusión.

## **MEDIO AMBIENTE.**

*La comarca del Campo de Cartagena y Mar Menor es la que tiene el AROPE más alto en la Región de Murcia.*

- **Diseñar e implementar una agenda social vinculada a la implementación de la Ley de Protección del Mar Menor.**
- **Incrementar las líneas de financiación específicas de políticas de lucha contra la pobreza y exclusión en municipios ribereños del Mar Menor.**
- **Incrementar los recursos profesionales de lucha contra la pobreza y exclusión en los municipios ribereños del Mar Menor en coordinación con las entidades de lucha contra la pobreza.**



# El verdadero compromiso: Una estrategia de lucha contra la pobreza y la exclusión social en la Región de Murcia

Queremos terminar este documento insistiendo en que la lucha contra la pobreza solo puede dar resultados si se organiza de forma integral. La pobreza es una realidad compleja que va más allá de la renta disponible o del trabajo que se tenga o no se tenga. Como situación compleja que es, la pobreza debe abordarse necesariamente de forma compleja, esto es, desde todos los ángulos necesarios.

Hay que desarrollar las 9 líneas estratégicas aquí enumeradas y sus medidas pero hay que hacerlo de forma coherente y eficaz. La mejor forma de hacerlo es diseñar y ejecutar una estrategia regional de lucha contra la pobreza en la Región de Murcia a la que ya nos hemos referido anteriormente.

El partido o los partidos políticos que acaben formando el Gobierno Regional deben demostrar su compromiso con las personas de la región que peor lo están pasando. Y ese compromiso debe concretarse en el diseño y puesta en marcha de una estrategia regional de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

**EA** RED DE LUCHA  
CONTRA  
LA POBREZA  
Y LA EXCLUSIÓN  
SOCIAL  
**PN** REGIÓN  
DE MURCIA